

**ACTA DE VISITA CISC  
CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE  
RÉGIMEN CERRADO**

FECHA VISITA	12 de junio de 2012		
FECHA VISITA ANTERIOR	12 de octubre de 2011		
HORARIO VISITA	INICIO	9:30 Hrs.	TÉRMINO 15:30 hrs.
NOMBRE CENTRO	CIP-CRC de Graneros		
DIRECCIÓN	Camino Los Romeros N°1555, Sector la Soledad.		
COMUNA	Graneros		
AÑO CONSTRUCCIÓN	2002		
FONO	072-621185		
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	Fernando Fuenzalida Files- Abogado		
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	Andrés Silva Zepeda -Psicólogo		
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Ana María Fuentes Bahamondes- Administradora Pública		
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	Carlos Flores Anabalón - Teniente Primero		

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN**

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Paula Middleton Jorquera	Seremi de Justicia	
Blanca Medina Bascuñan	OTIC O" Higgins	
Francisco Soto	Ministerio Público	
Mariela Meza Pérez	Defensoría Penal Pública	
Roberto Urtubia	Instituto AIEP	
Macarena Aretio	UNICEF	

Paulina Arrué		Corporación OPCION			
Isabel Duran		Seremi de Justicia			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Insuficiente		Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6
					7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	98	16	114
2.- Números de Plazas para jóvenes condenados	40	8	48
3.- Números de Plazas para jóvenes en internación provisoria	58	8	66
4.- Número de casas en el Centro	6	1	7
5.- Población existente de jóvenes condenados	35	1	36
6.- Población existente de jóvenes en internación provisoria	32	0	32
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: Se utiliza el espacio destinado como Enfermería para alojar a la única mujer que permanece en el centro. Priorizando la utilización de la casa destinada a mujeres para trasladar a jóvenes de internación provisoria cuyas casas que presentan desperfecto en los techos y por ende goteras en algunos dormitorios. Si bien son siete casas, se reitera la conducta de utilizar la casa número 1 como casa de protección y de rutina diferenciada.			

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:
RECOMENDACIONES: 1.- Reparaciones a la infraestructura de la casa. 2.- Se reitera la recomendación de establecer un lugar distinto a la casa de protección para efectos de hacer efectiva la rutina diferenciada.

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		1
2.- Equipo Asistente de Director	X		3
3.- Educadores de Trato Directo	X		44
4.- Auxiliares	X		2
5.- Personal con licencia a la fecha	X		15
6.- Médico del Centro		X	
7.- Psiquiatra del Centro		X	
8.- Psicólogo del Centro	X		1
9.- Asistente Social del Centro		X	
10.- Paramédico del Centro	X		1
11.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	X		12
12.- Dotación Funcionarios GENCHI	X		37
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: Se mantiene situación de alto número de licencias médicas. Se realiza y ejecuta plan de Autocuidado. Se mantiene el centro sin secretaria.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			

Se está trabajando desde el nivel Nacional de SENAME en conjunto con los directores Regionales la problemática de las licencias médicas a fin de determinar acciones para regular dicha situación.

Se encuentran concursando tres cargos de Paramédico que permitan cubrir la totalidad de los turnos.  
Existe un plan de autocuidado cuya elaboración cuenta con la asesoría de SENAME Nacional, lo que se traduce en un mejoramiento del clima laboral.

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

Alto número de licencias Médicas, lo que en definitiva duplica la cantidad en relación a la visita anterior.  
No existe Secretaria.  
No se cuenta con funcionarios suficientes para para realizar la mantención y aseo del centro (tras dos días de realizada las visitas los baños del gimnasio aún se encuentran sin aseo).

**RECOMENDACIONES:**

Aun cuando existe un plan de autocuidado este solo se está ejecutando parcialmente, lo que podría explicar o justificar el alto número de licencias médicas.

**III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Comedor	X		4
2.- Baños	X		4
3.- Acceso a agua caliente	X		7
4.- Cocina	X		7
5.- Venustorio		X	
6.- Talleres	X		5
7.- Dependencias de Segregación	X		3
8.- Gimnasio	X		4
9.- Sala Multiuso		X	
10.- Dependencias de GENCHI	X		5
11.- Sala de entrevista con abogado		X	
12.- Dependencias para visitas		X	Gimnasio.
13.- Lavandería	X		No se pudo observar.
14.- Sistema de Calefacción	X		7
			3



ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[Redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[Redacted]

RECOMENDACIONES:

[Redacted]

**V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO**

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	X		
			EVALUACIÓN 1 A 7
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		5
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		5
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		6
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		6

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

Se observa una mejora en el registro de sanciones.  
Existe una manual de reglamento interno

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

Se exhibe en la visita un registro al día de sanciones aplicadas a los jóvenes lo cual se encuentra incluida en cada una de las carpetas. En este registro se incluye la firma del joven cuando toma conocimiento de la sanción.  
Existen cartillas informativas sobre derechos y responsabilidades en el ámbito privativo de libertad, que son entregadas a los jóvenes al ingreso.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

Se mantiene la casa número 1 como lugar de cumplimiento de rutina diferenciada en caso de castigo, aun cuando el destino principal de esa dependencia es de protección.

**RECOMENDACIONES:**

Mayor difusión, reglamento interno al interior de las casas y en espacios públicos del centro.

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias		X	
			EVALUACIÓN 1 A 7
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes		X	
3.- Disponibilidad permanente de enfermeros		X	
4.- Disponibilidad permanente de médicos		X	
5.- Enfermería		X	
6.- Disponibilidad de atención odontológica		X	

7.- Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación		X	
8.- Disponibilidad de vehículo de emergencia		X	
<b>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</b>			
<p>En relación a visita anterior, persisten iguales deficiencias y se agravan ya que existe en la actualidad 1 paramédico que presta servicios tres veces por semana. No existe profesional destinado a Salud Mental, así como médico general y dentista.</p>			
<b>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:</b>			
<p>-Se informa que en reunión sostenida con Tribunal de Garantía y Hospital de Graneros, se acuerda facilitar 3 a 4 horas semanales de atención para jóvenes en dicho recinto médico.</p> <p>-Tramitación de convenio con Clínica Isamédica para atención de jóvenes en especialidades con pago del 50% del valor de las prestaciones.</p> <p>-Existe infraestructura para utilizar como espacio de enfermería.</p>			
<b>ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:</b>			
<p>Deficiente administración de medicamentos prescritos por Psiquiatra de SENDA, los que son suministrados por Coordinador de turno (SENDA ha manifestado la posibilidad de suspender la entrega de sicofármacos si no se cuenta con un profesional idóneo para cumplir esta función). No existe disponibilidad inmediata de medicamentos de uso general. Utilización de las dependencias de enfermería para suplir la falta de mantención de otras dependencias destinadas a la residencia de los jóvenes (en el caso particular, la única mujer ingresada en el centro, se encontraba residiendo en la enfermería debido a que la casa de mujeres está siendo utilizada por hombres ya que la residencia de éstos está con problemas de infraestructura) El cambio de la estructura de funcionamiento dificulta la atención de los jóvenes en cuanto a los aspectos de salud, la técnico vigente luego de una licencia médica hace una semana, asiste los días miércoles, jueves y viernes en turnos de 12 horas, quedando los jóvenes sin cobertura en los otros días y horarios. Todos los medicamentos, información de los jóvenes, fichas de salud, sala equipada, se encuentran con llave a la que solo tiene acceso la técnico paramédico que asiste según frecuencia indicada en el párrafo anterior</p>			
<b>RECOMENDACIONES:</b>			
<p>Monitorear cumplimiento Convenio de Salud con Hospital de Graneros. Generar horas de atención Salud Mental. Acelerar gestión de firma de convenio con Isamédica. Mejorar protocolo de suministros de sicofármacos en coordinación con SENDA. Asegurar el acceso a medicamentos de primera necesidad a funcionarios del centro cuando no este presente la enfermera. Acelerar el proceso de contratación de profesionales para el área de salud.</p>			

## VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO
-------------	----	----



1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	X		
			Evaluación 1 A 7
2.- Espacios destinados a educación	X		6
3.- Cursos de enseñanza básica	X		4
4.- Cursos de enseñanza media	X		4
5.- Espacios destinados a capacitación laboral	X		6
6.- Espacios destinados a actividades deportivas	X		6
7.- Espacios destinados a recreación	X		5
8.- Biblioteca	X		4
	Número		
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	28		
10.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	32		
11.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	31		
12.- Computadores disponibles para jóvenes	14		
<b>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</b> Esta vez si existió disponibilidad de parte de la docente a cargo, doña Isabel Garnham, quien asumió hace dos meses, para revisión de libros de registros y dependencias de la escuela. En relación a la visita anterior, se mejora oferta de talleres de Capacitación y Recreación para jóvenes. No se tuvo acceso al documento donde consta la autorización por el Seremi de educación para el funcionamiento de la escuela.			
<b>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</b>  Cuenta con buena infraestructura y recursos, por ejemplo tienen 3 proyectores, 14 computadores (sin acceso a internet), pizarra interactiva y un notebook. Se ha capacitado al asistente de educación para la biblioteca cra.			
<b>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</b> Se detectó la no realización del taller de repostería, destinado a quinto y sexto básico, por parte de la docente fundado en problemas de mantención de las dependencias (fuga de gas) inexistentes según los dichos de la docente a cargo y del director del centro. Durante la visita había cinco cursos en clases y de estos solo dos estaban con su profesor titular. No existe oferta educacional para los jóvenes que ya rindieron cuarto año de enseñanza media. Falta de claridad del plan de estudio y horario de clases. Se constata que no existe un registro fidedigno respecto de la asistencia de los alumnos. Se recibe a los jóvenes sin sus certificados de estudios. El colegio posee una biblioteca CRA muy bien implementada, pero esta no es utilizada por los jóvenes. Al momento de la visita se utiliza como sala de profesores, bodega. Posterior a una visita del departamento de subvenciones del Ministerio de Educación , el colegio quedo con categoría C			

**RECOMENDACIONES:**

Se recomienda activar el convenio existente con los programa de la Red SENAME y la Seremi de educación, con el fin de que se cuente con los antecedentes educacionales al momento del ingreso de los jóvenes del centro.

Implementar la biblioteca a la brevedad posible.

Elaborar planificación de cursos y horarios de clases en forma clara y difundirlo entre los jóvenes, para evitar las improvisaciones.

Generar una oferta de capacitación para jóvenes que ya cumplieron su enseñanza media.

Efectuar adecuaciones de planes y programas de educación de adultos para los jóvenes

Establecer una metodología de trabajo que permita evaluar el avance los jóvenes no por la asistencia , si no que por el logro del objetivo

Efectuar evaluaciones a los docentes, funcionarios de los programas y a los programas del colegio son el fin de evaluar el impacto y la pertinencia de cada uno de ellos.

**VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN**

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación		x	
			EVALUACION 1 A 7
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		7
3.- Registro de menú semanal	X		7

**OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:**

Se mantiene situación visita anterior con pauta Nutricional desde SENAME Nacional.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

Se exhibe minuta de alimentación y calendario de horario de comidas para los jóvenes.

Existe una tercera colación proporcionada por JUNAEB para la totalidad de los jóvenes del centro.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

Falta de habitualidad de uso de comedor y servicios por parte de los jóvenes.

**RECOMENDACIONES:**

Se requiere generar hábitos de comida en el comedor de la casa.

Evaluar el horario de entrega de comidas durante el día.

**IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS**

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	x		29
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	x		31
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria	x		1
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	X		9
<b>OBSERVACIONES:</b> Diferenciar en el registro de visita entre tratamiento frente a casos de consumo problemático y de consumo abusivo de drogas.			
<b>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</b>  Oferta suficiente de plazas para atención de jóvenes con problemas de drogas.  Existe una infraestructura específica para atención de dichos casos.			
<b>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</b>  No existe persona idónea para hacerse cargo de la entrega de medicamentos prescritos por el psiquiatra del SENDA (a la fecha esta labor la realiza el coordinador) lo cual puede generar suspensión por parte del servicio de la entrega de los sicofármacos.			
<b>RECOMENDACIONES:</b> Mejorar la coordinación entre equipos técnicos de SENDA y centro, con el fin de determinar a una persona específica que se dedique al suministro de sicofármacos.			

**X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS**

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Privacidad de visita familiar		X	
2.- Privacidad de visita conyugal		X	
3.- Privacidad de entrevista con abogado	X		5
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	X		5
5. - Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Centro)	NÚMERO		
	No existe		
6.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Centro)	20 personas promedio por día de visita, miércoles y domingo de 14:00 a 17:00.		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
No hay			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			
Se recomienda implementar dependencia para la realización del venusterio.			

**ACTA DE VISITA CISC  
CENTRO DE INTERNACIÓN RÉGIMEN SEMICERRADO**

<b>FECHA VISITA</b>	14 DE JUNIO DE 2012		
<b>FECHA VISITA ANTERIOR</b>	06 DE OCTUBRE DE 2011		
<b>HORARIO VISITA</b>	<b>INICIO</b>	12:15	<b>TÉRMINO</b> 14:15
<b>NOMBRE CENTRO</b>	CENTRO SEMICERRADO DE RANCAGUA		
<b>DIRECCIÓN</b>	BUERAS N° 30		
<b>COMUNA</b>	RANCAGUA		
<b>AÑO CONSTRUCCIÓN</b>	-----		
<b>FONO</b>	72-225111		
<b>NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN</b>	OSVALDO GARAY RAMIRES. ASISTENTE SOCIAL		
<b>NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN</b>	SEBASTIAN RUBILAR. TRABAJADOR SOCIAL		
<b>NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN</b>	YANINA GESELL MALDONADO. INGENIERO CIVIL DUSTRIAL		

<b>INTEGRANTES DE LA COMISIÓN</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>FIRMA</b>
GABRIEL DIAZ CAMPOS	SEREMI DE JUSTICIA SUBROGANTE	
ANA PAULINA ARRUE RODRIGUEZ	INSTITUCION OPCION	
BLANCA MEDINA BASCUÑAN	OTIC O'HIGGINS	NO ASISTIO
MACARENA ARETTIO LEON	UNICEF	
RAUL TRINCADO DREYSE	PODER JUDICIAL	
RODRIGO CABEZAS DROGETT	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
CARINA VALDES ESPINOZA	MINISTERIO PUBLICO	
ROBERTO URTUBIA CORNEJO	AIEP	
ISABEL DURAN WARTENBERG	SEREMI DE JUSTICIA	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Insuficiente		Regular	bueno	Muy bueno
1	2	3	4	5

- Califique de 1 a 2 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos mínimos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes. Su cumplimiento e implementación forma parte del trabajo de profesionales y funcionarios logrando una gestión óptima acorde a los objetivos de reinserción establecidos en la ley.

**I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD**

SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	24	2	26
2- Número de casas en el Centro	1	1	2
3.- Población existente de jóvenes condenados	37	2	39
4.- Cantidad de mujeres con hijos menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento	No hay		
DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN: Existe solo segregación por sexo, sin embargo de forma informal se realiza diferenciación atendiendo la edad, comportamiento, tipo de delito y complejidad del joven.			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: Persiste el problema de espacios físicos y junto con esto se continúa sin uno específico para la recreación y lectura.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: La existencia de comités de disciplina. Incentivo para que los jóvenes puedan acceder a permisos lo que a la larga permite controlar el hacinamiento.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: Espacios físicos inadecuados.			
RECOMENDACIONES: Determinar alguna alternativa que permita hacer frente a la situación del poco espacio existente para realizar diversas actividades, como por ejemplo la recreación. Formalizar los distintos criterios de segregación.			

## II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		1
2.- Equipo Asistente de Director:	X		2
3.- Educadores de Trato Directo	X		12 + 1 vacante
4.- Personal con licencia a la fecha	X		9
5.- Psicólogo del Centro	X		1
6.- Asistente Social del Centro	X		4 +1 que renunció.
<p>En relación a los profesionales médicos, psiquiatras y psicólogos señale si estos tienen dependencia funcional directa de SENAME u otro (indique cuál), la cantidad de horas semanales que trabajan al interior del Centro, su rol en el proceso de intervención.</p> <p>No existe dependencia para la atención profesional. Existe un sicólogo de jornada completa que realiza las intervenciones.</p> <p>Falta de médicos y psiquiatras.</p>			
7.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	X		14
8.- ¿El personal ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada (art. 42 Reglamento LRPA)?		X	
<p>8.1 Describa las características de esta formación, en cuanto a quiénes recibieron esta formación, su duración, temas (legales, de trato, de intervención, de desarrollo infantil, etc.), de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal.</p> <p>Solo se han recibidos capacitaciones referidas a intervención individual.</p>			
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: Se agrega práctica nueva de registro de control de actividades.</p> <p>Evaluación del Sename, que realiza supervisiones que se traducen en entrevistas con jóvenes.</p> <p>No se cuenta con equipo médico al interior del centro, así como tampoco con psiquiatra.</p> <p>Se mantiene el buen clima laboral avalado por los testimonios de la asociación de funcionarios.</p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: Existen distintos profesionales, entre ellos psicólogos y 3 profesores de Castellano, Historia y Educación Física.</p>			
<p>ASPECTOS DESFAVORABLES A CONSIDERAR: Sin recursos para capacitaciones y para crear formas de intervención para preparar a trabajos futuros.</p>			
<p>RECOMENDACIONES: Gestionar recursos para realizar capacitaciones y fórmulas para hacer frente al gran número de licencias medicas.</p> <p>Considerar jornadas de autocuidado para sus funcionarios.</p>			



### III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Comedor	X		5
2.- Baños	X		5
3.- Acceso a agua caliente	X		7
4.- Cocina	X		7
5.- Talleres		X	Se cuenta con un espacio informal
Evalúe pertinencia de los talleres acorde a objetivos de reintegración social y cantidad de jóvenes que participan			
6.- Sala Multiuso		X	
Describe los usos de la sala		X	
7.- Sala de entrevista con abogado		X	
8.- Sistema de Calefacción		X	
9.- Vehículos de Transporte	X		6
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: Se mantiene la humedad en los baños de los jóvenes.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: Muy buena mantención de la cocina.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: El Centro se encuentra sin chofer, siendo los educadores los que deben manejar en cada caso. Se mantiene la humedad en los baños de los jóvenes.			
RECOMENDACIONES: A causa de la cantidad de uso del vehículo del centro, se sugiere rigurosidad en su mantención.			



**V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO**

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	X		
			<b>EVALUACIÓN 1 A 7</b>
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		5
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		5
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		4
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		7
<p>SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Rgto, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN.</p> <p>Todas las sanciones aplicadas, están archivadas en el libro anual de sanciones. Este contiene un informe del comité de disciplina el que contiene una relación de los hechos, el tipo de falta que se comete y la sanción según reglamento que se aplica, informe que es puesto en conocimiento del joven constando en todos ellos la firma de esto.</p> <p>Cabe destacar, que las sanciones en su mayoría estaban resueltas las 24 hrs. siguientes de acontecidos los hechos que las motivan.</p> <p>En general se verificó en las 40 sanciones aplicadas a lo largo del año 2012, una proporcionalidad de la sanción en relación a la falta cometida.</p>			
<p><b>SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS</b></p> <p>No se observan conflictos significativos en la dinámica diaria, existiendo una buena relación en general. Los conflictos que se producen son durante la noche motivados principalmente por los roces entre los jóvenes ya que hay más número que durante el día.</p>			
<p><b>DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS</b></p> <p>Existe un plan, en primer momento se aísla el joven de acuerdo a la gravedad del conflicto, se hace encuadre por el educador del trato directo, el encargado del caso y el Jefe Técnico. Si no hay respuesta positiva desde el joven o es un hecho muy grave, se organiza un comité disciplinario a fin de determinar la sanción cuyos resultados son siempre comunicados al joven. Posterior a ello, se realiza un seguimiento con el encargado del caso.</p>			
<p><b>SEÑALE SI HAN OCURRIDO HECHOS DESDE LA ÚLTIMA VISITA QUE AMERITEN COMITÉ DISCIPLINARIO NO RELACIONADO CON UN CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES Y COMO FUE ABORDADO POR EL CENTRO (DAÑOS, INTENTO INCENDIO, ACTOS DE INDISCIPLINA, ETC...)</b></p> <p>Durante enero del 2012, uno de los jóvenes realizó cortes en sus brazos como parte de una sintomatología asociada a una adicción a la pasta base, se gestionó derivaciones a hospital Horwitz para su tratamiento.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</b></p> <p>Se aprecia un gran compromiso en el trabajo con los jóvenes de parte de los educadores de trato directo, promoviendo constantemente el cumplimiento de las normas del recinto.</p>			
<p><b>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</b></p> <p>Se diseñó un flujograma de comportamiento y acciones esperadas en los jóvenes, para con este gestionar el acceso a permisos extraordinarios con sus familias. Este si bien responde a una lógica conductual, otorga claridad respecto a las conductas esperadas y los procedimientos normados por el sistema para lograr estos refuerzos positivos. Este flujograma se encuentra visible y ha sido sociabilizados con los adolescentes, con lo cual se ha logrado una mayor coherencia interna entre las expectativas de la organización y conductas de los adolescentes desde un punto de vista normativos.</p>			

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: No se incorpora en la carpeta individual de cada joven un registro de las sanciones aplicadas.
RECOMENDACIONES: Incorporar en la carpeta individual de cada joven el registro de las sanciones aplicadas.

<b>VI.- FACTOR SALUD</b> Se entrevista a Técnico en Enfermería. La estación de Enfermería es única y para todos los sectores tanto cerrados como semi-cerrados.			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias		X	
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes diferente a la constatación de lesiones realizada en el exterior?		X	EVALUACIÓN 1 A 7
<p>INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE)</p> <p>No se realiza, se atiende a lo que se señala en el informe de lesiones que se envía junto a la orden de ingreso desde el Tribunal. La recepción del caso lo realiza el Jefe Técnico, el encargado del caso o el Director del Centro.</p>			
3.- Enfermería	X		3
<p>SEÑALE QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA ENFERMERÍA, CUÁL ES SU PERFIL PROFESIONAL, CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS FUNCIONES ENTRE QUIENES TRABAJAN EN ESTA:</p> <p>Existe en el recinto una enfermería pero sin la implementación necesaria para utilizarla, no existe profesional a cargo de la misma, por lo que cualquier tipo de atención debe realizarse fuera del recinto.</p>			
<p>DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFARMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS</p> <p><i>En la oficina de los educadores de trato directo, existe un archivador donde se establecen los jóvenes que se encuentran con tratamiento médico, junto con esto se registra la dosis y la entrega diaria de los medicamentos.</i></p>			
4.- Disponibilidad de atención odontológica		X	
5.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica		X	
8.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio	X		5
9. Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?		X	
10. Cuanto notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?			
11. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año		X	

12. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.  
 Todos los jóvenes al momento de su ingreso son derivados al equipo de confirmación diagnósticas del SENDA. Son ellos los que intervienen y determinan el tratamiento en caso de existir consumo problemático de drogas, si esto es descartado, igualmente el joven es evaluado por un psicólogo en el consultorio respectivo y de ser necesaria atención psiquiátrica se gestiona hora con el Hospital Regional.

DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO?  
 La contención la realiza el psicólogo encargado del caso y la Dirección del Centro.

DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO  
 No se pesquisó información ya que no existe evaluación de esta materia dentro del Centro.

¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad? AUCAR (equipo SENDA) maneja sus fichas clínicas. No obstante hace entrega de un listado reportando los tratamientos a seguir en los jóvenes de su responsabilidad. Listado de indicaciones farmacológicas aportadas por un período determinada y con controles de seguimiento establecido	(Sí)	(NO)	
		X	

Si la respuesta es sí debe llenar el siguiente cuadro teniendo a la vista los registros escritos de las evoluciones de los últimos 4 ingresados a la unidad

Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
RESPONSABLE				
TIPO DE REGISTRO (Fuente)				
Diagnóstico Psiquiátrico				
Diagnóstico Psicológico				
Diagnóstico Médico				
Diagnóstico Psicosocial				
Indicaciones				

¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental?  Si la respuesta es sí se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.	(Sí)	(NO)	5
	X		

¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna?  
 Red de asistencia pública.  
 Existe coordinación constante de profesionales con la red asistencia pública, especialmente centros de salud numero 2,4 y 6 de Rancagua

¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva? Hospital Regional de Rancagua y Hospital Horwitz.

¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia?  
 Hospital Regional de Rancagua, cuando se trata de jóvenes no atendido por programas de Senda Regional.

¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente?  
 El programa de Drogas al que esté ingresado el joven en caso de ser atendido en dicha modalidad. En caso contrario el Centro realiza la gestión.

¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones?  
 La falta de cupos y lentitud en la entrega de horas.

Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado:  
 El encargado de casos de cada joven.

<p>¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos?</p> <p>No existe un protocolo específico del Centro, lo que se realiza es la derivación inmediata a urgencia del Hospital Regional de Rancagua.</p>	
<p>¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, en crisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad?</p> <p>Sólo en la carpeta de cada joven, no existe un registro consolidado.</p>	
<p>¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental?</p> <p>¿Cuáles?</p> <p>El envío de todos los jóvenes al equipo de conformación diagnóstica de Senda en caso de sospecharse la existencia de consumo problemático de drogas. En caso contrario la evaluación se realiza en las instancia de atención de salud pública antes mencionada.</p>	
<p>¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?</p> <p>No, sólo se realizan de forma externa, sin embargo, los mismo funcionarios del centro se capacitan entre ellos a partir de sus especialidades. La interventora clínica del centro, en forma trimestral, realiza socialización de aspectos técnico relevantes para el abordaje de estas situaciones</p>	
¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?	23
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?	24
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?	23
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?	1 mes aprox.
<p>DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIÁGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO</p> <p>Los diagnósticos más frecuente están asociados al consumo de drogas y depresión, los cuales son realizados por un equipo de confirmación diagnóstica de Senda.</p> <p>Semanalmente son atendidos por psiquiatras de Senda y en el caso del joven con problemas de salud mental no asociados al consumo de drogas, el tratamiento se realiza en la red de salud pública.</p>	
<p>SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN</p> <p>Existe pauta de tamizaje y derivación a programa de drogas de Senda</p>	
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p>	
<p>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: El acceso de los jóvenes a programas de Senda para hacer frente al consumo problemático de drogas.</p>	
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: Falta de cupos para la atención por problemas de salud mental en el sistema publico.</p>	
<p>RECOMENDACIONES: Buscar la realización de convenios a fin de asegurar a través de otras instituciones de salud, el tratamiento de jóvenes afectados por problemas de salud mental que no se encuentran en tratamiento en el programa Senda.</p>	

## VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

### SUBFACTORES

	Número	
1- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	5	
2.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	17	
3.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	11	
4.- Jóvenes no inscritos ni en enseñanza básica, ni enseñanza media	4	
<p>Describa, proyectos de reinserción educativa, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso. Taller previniendo la violencia de Jóvenes, taller de habilidades sociales y taller de deportes (se reinicia la semana entrante, debido a que el encargado estuvo con licencia).</p>		
<p>Describa las características las actividades socioeducativas, se trata de talleres laborales, terapéuticos, actividades grupales o individuales, cuáles son los objetivos planteados por estas actividades, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.</p> <p>El Centro elabora un plan de intervención de individual el cual se envía al Tribunal. No se detecta un plan para el conjunto de jóvenes, excepto el plan individual. Según los casos y requerimientos se van estructurando las actividades a proponer a los jóvenes.</p> <p>Se observa carencia de actividades socioeducativas, talleres laborales terapéuticos que se desarrollen en forma colectiva o grupal. Por el momento hay sólo 2 talleres que dicen relación con habilidades sociales. El taller de deporte se encuentra suspendido.</p>		
<p>Describa las actividades a cargo del centro, en relación al desarrollo de los objetivos de los PII de los jóvenes (refuerzo del vínculo familiar, tratamiento psicológico, etc.)</p> <p>Los jóvenes no tienen motivación para participar en las actividades, por lo tanto no logran una participación activa. El Centro realiza una adecuada coordinación con organismos públicos y privados, dentro de la escasa oferta, para los efectos de incorporar en la aplicación de los planes de intervención individual, los respectivos diagnósticos y eventuales tratamiento de adicción de drogas y alcohol de los jóvenes infractores.</p>		
<p><b>SOLICITE LAS NORMAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA RUTINA DIARIA (ART. 70 Reglamento LRPA) Y DESCRIBA DIFICULTADES Y LOGROS PARA SU IMPLEMENTACIÓN</b></p> <p>Horario del Centro: A LAS: 07:00 LEVANTADA. 08:00 DESAYUNO 09:00 A 11:00 HRS. TALLERES 12:45 A 13:30 HRS. ALMUERZO</p> <p style="padding-left: 40px;">17:00 A 17:45 HRS. ONCE 22:00 HRS. CENA 23:00 HRS. ACOSTADA</p> <p>En cuanto al desarrollo de la rutina diaria, se mencionan dificultades conductuales durante las ultimas horas de cada jornada, específicamente luego de la comida y durante el horario de retiro a cada dormitorio. Debido a esto, el Centro aumenta la dotación de profesionales para superar los conflictos.</p>		
<p><b>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</b></p>		
<p><b>INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO:</b></p> <p>La dificultad mayor que se presenta en el desarrollo de las actividades generales del Centro, es el alto grado de dependencia o adicción a las drogas y alcohol que presentan los jóvenes.</p>		
<p><b>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</b></p> <p>Existe nómina escolar la que fue entregada por el Jefe Técnico Subrogante.</p> <p>Existencia de oferta escolar de distintos establecimientos de educación, al menos se mencionan 3 ó 4 colegios o liceos que han incorporado jóvenes infractores.</p>		

La existencia de personal profesional y técnico adecuado para el Centro.  
Los tratamientos terapéuticos están ligados a los programas de drogas y salud mental.  
Existe buena y constante coordinación de los educadores con redes sociales y colegios de los adolescentes.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

Falta un programa de actividades grupales del Centro asociados al plan de intervención individual de los jóvenes.  
Los talleres son realizados en el comedor del Centro.  
Se observa carencia de actividades socioeducativas, talleres laborales terapéuticos que se desarrollen en forma grupal.  
Las dependencias del Centro Semicerrado no son las adecuadas, no cuenta con espacios físicos suficientes para atender los requerimientos, la distribución es peligrosa considerando que el personal administrativo en caso de emergencia podría encontrarse aislado de la salida. Así mismo, su ubicación geográfica es inadecuada, se encuentra a 3 cuadras de la actividad comercial de la ciudad, por tanto podría configurarse como una provocación a la comisión de simples delitos, además, durante la noche (horas en que los jóvenes ingresan al Centro) a dicho lugar concurren quienes desarrollan el comercio sexual y la comercialización de drogas.  
En cuanto a la educación no se realiza apresto escolar y no existe un plan de apoyo predeterminado, salvo los apoyos brindados por los encargados de casos quienes monitorean el cumplimiento de la asistencia a colegios y de exámenes libres de acuerdo al plan de intervención individual.

**RECOMENDACIONES:** Gestionar convenio con instituciones de educación superior para lograr que los técnicos y/o profesionales egresados desarrollen sus prácticas profesionales y brinden un apoyo a las actividades socioeducativas del Centro.  
Preparar un programa de apoyo educativo a los jóvenes que se encuentran como alumnos con exámenes libres.  
Gestionar con la CORMUN el apoyo de profesores para este objetivo.  
Habilitar un taller para realizar las actividades socioeducativas independientes del comedor.  
Implementar un registro de un seguimiento periódico de los avances en los estudios que se encuentra realizando el joven en su respectivo liceo o colegios, incluyendo su certificado de estudio.  
Instaurar programas de apresto escolar para nivelación, exámenes libres e ingresos al sistema escolar presencial.  
Coordinar con instituciones de nivel superior, la realización de talleres grupales o cursos de capacitación remunerados para el aprendizaje de oficios y habilidades laborales.



### VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación		X	EVALUACION 1 A 7
2.- Registro de horario de reparto de alimentos		X	
3.- Registro de menú semanal	X		6
<p><b>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</b> Se reparten 4 comidas, desayuno, almuerzo, onces y cena (el menú del almuerzo es el mismo que el de la cena) Una vez al mes se reparten desayunos mejorados.</p>			
<p><b>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</b> El registro de horario de alimentos, si bien no está establecido es conocido por todos. La Jefa Administrativa, informa que este año 2012 se inició la celebración de cumpleaños de los jóvenes del Centro. Dispone de 4 refrigeradores y equipos de fríos para el resguardo de los alimentos. Bodega de alimentos ordenadas y limpias, separadas para congelados, verduras y abarrotes. Cuenta con provisión de alimentos adecuados. Existe una adecuada preocupación para el bodegaje y manipulación de alimentos, considerando la falta de espacio para ellos. Una vez al mes se reparten desayunos mejorados.</p>			
<p><b>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</b> El menú es preparado por encargada de bodegas y manipuladoras de alimentos, tomando como base una pauta del año anterior, elaborado por nutricionistas. Ya que este año no hay nutricionista en el Centro. Si bien existe horario de reparto de alimentos, el cual se difunde entre los jóvenes, no están publicados en el Centro.</p>			
<p><b>RECOMENDACIONES:</b> Gestionar el apoyo de nutricionista para la elaboración del menú semanal. Separar comedor de los funcionarios, dejando para el uso exclusivo de los jóvenes el comedor existente. Elaborar procedimientos para el resguardo y entrega de alimentos en horario vespertino. En la actualidad se deja preparada la cena en el refrigerador para que el educador la entregue. Publicar en el Centro el horario de reparto de alimentos para que sea conocido por todos.</p>			

**IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS**

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	X		23
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		23
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		X	
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación		X	Todos SENDA.
OBSERVACIONES:			
DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO, ESTABLEZCA DIFERENCIAS ENTRE CIP Y CRC			
Se aprecia lo mismo de la visita anterior, sin embargo, se agrega el trabajo con AGORA y CENITRAD Residencias ( en caso de tratamiento sanción)			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
COMENTARIOS: Se aprecia un trabajo coordinado con el programa SENDA.			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Privacidad de entrevista con abogado	X		6
2.- Libro de Registro de visitas de abogados	X		6
3.- Buzones de reclamos y sugerencias (ART. 10 Regto LRPA)		x	
	NÚMERO		
4.- Jóvenes que no tienen contacto con su familia			
<p>5.- Describa el sistema de organización del CSC para asegurar el contacto de los jóvenes con su familia.</p> <p>Al menos una vez a la semana, los encargados de casos coordinan visitas y contacto. El Centro incorpora el contacto con la familia y la presencia de un adulto responsable o referente en la confección y cumplimiento del plan de intervención individual, por tanto es uno de los objetivos permanente de la intervención.</p> <p>Respecto de los jóvenes que no tienen contacto con sus familias se desarrolla un plan para los efectos de obtener contacto con algún adulto significativo en relación al joven y luego, si correspondiera solicita al Tribunal el traslado del cumplimiento de la sanción. Sin embargo, dado que en la región existe solo un Centro semicerrado permanentemente se encuentra con la dificultad de tener un contacto con la familia, aquellos jóvenes que provienen de comunas alejadas de Rancagua.</p>			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: Los delegados de sanción coordinan con el abogado reuniones en las dependencias de la Defensoría Penal Pública. Lo anterior, para efectos de tener a la vista todos los antecedentes de la causa y la información en línea del tribunal de ejecución.</p> <p>Los encargados de casos coordinan visitas y contacto con la familia una vez a la semana.</p> <p>En el caso de los menores que se encuentran con beneficios y están en sus domicilios se realizan visitas de los encargados una vez a la semana.</p>			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

**ACTA DE VISITA CISC  
SECCIÓN JUVENIL**

<b>FECHA VISITA</b>	13/06/2012		
<b>FECHA VISITA ANTERIOR</b>	04/10/2012		
<b>HORARIO VISITA</b>	<b>INICIO</b>	10:30	<b>TÉRMINO</b> 13:15
<b>NOMBRE SECCIÓN JUVENIL</b>	<b>CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO DE RENGO</b>		
<b>DIRECCIÓN</b>	Avenida Bisquert N°205		
<b>COMUNA</b>	Rengo		
<b>AÑO CONSTRUCCIÓN</b>	1988		
<b>FONO</b>	072-512662		
<b>NOMBRE JEFE ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO/RANGO</b>	Mayor Lucía Vega Andahur.		
<b>NOMBRE JEFE SECCIÓN JUVENIL</b>	Sargento 2° Israel Parra Navarrete.		

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN**

<b>NOMBRE</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>FIRMA</b>
Paula Middleton Jorquera.	Seremi de Justicia.	
Leonardo Díaz Valencia.	Defensoría Penal Pública.	
Blanca Medina Bascuñan.	OTIC O'Higgins.	
Macarena Aretio León.	UNICEF.	
Raúl Trincado Dreyse	Poder Judicial.	
Ana Paulina Arrué Rodríguez	Corporación Opción.	
Isabel Durán Wartenberg	Seremi de Justicia.	
Edison Díaz Johnson	AIEP.	
Jaime Lizama Vera	Ministerio Público.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	33	0	33
2.- Número de Celdas	0	0	0
3.- Número de camas por celda	0	0	0
4.- Población existente	13	0	13
DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN: Se mantiene la inexistencia de segregación y durante este periodo no han existido traslados.			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: No existen celdas sino colectivo 1 y 2. La necesidad de implementar un sistema que sustituya el buzón de sugerencias y la ampliación de la sección.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: La mantención del criterio de no segregación y la no existencia de traslados de internos.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: Aún no se implementa un sistema que reemplace el buzón de sugerencias. El Sargento Parra, indica la existencia de una modalidad alternativa a través de una especie de buzón móvil, pero ello no pudo ser apreciado por la comisión en la visita a terreno.			
RECOMENDACIONES: Se reitera la necesidad de implementar el buzón de sugerencias que permita recabar las opiniones de los jóvenes internos.			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Dotación de funcionarios de GENCHI en la Sección por cada turno	X		6
2.- Capacitación de funcionarios en RPA. (Art. 155 Rgto. LRPA)		X	
DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CAPACITACIÓN, SE TRATA DE FORMACIÓN EN TEMAS LEGALES, DE TRATO U OTRO. Sólo existe capacitación sobre LRP y reglamento de este, además de resoluciones de Gendarmería a través de videoconferencias.			
	Exclusivo sección	Comparte con Recinto Penitenciario	
3.- Médico (dejar en blanco si no hay médico)		X	1
4.- Psiquiatra (dejar en blanco si no hay psiquiatra)	X		1 (martes y jueves)
INDIQUE SI EL PSIQUIATRA DEPENDE DE SENDA	X		
5.- Psicólogo (dejar en blanco si no hay psicólogo)	X		1
6.- Asistente Social (dejar en blanco si no hay asistente social)	X		1
7.- Paramédico (dejar en blanco si no hay paramédico)	X		2
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: Se destaca la existencia de una dotación de funcionarios suficiente y especializada que realiza la intervención adecuada con los jóvenes internos. Se destaca la existencia de registros actualizados y contingentes respecto de cada uno de los jóvenes. Se indica que a los gendarmes se les ha entregado ropa adecuada para el frío			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: El 4 de Junio comenzó a trabajar en la Sección Juvenil una dupla psicossocial. La mantención de una dotación de personal suficiente destinado exclusivamente a la intervención con los jóvenes. Se encuentra en licitación, por proyecto de Gendarmería, la contratación de un médico con especialidad en salud mental o psiquiatra exclusivo para la sección. A los funcionarios de Gendarmería de este centro, se les ha entregado uniforme adecuado para soportar el frío.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: No se realizan suficientes capacitaciones a funcionarios, solo se realizó una el año pasado por video conferencia y al Sargento Parra, quien replica lo aprendido a los demás funcionarios. La enfermera de la sección se encuentra con licencia pre-natal y a la fecha no se ha reemplazado.			
RECOMENDACIONES: Considerar la contratación de enfermera durante el período de pre y post natal de la misma. Realización de capacitación a funcionarios sobre materias pertinentes.			

--

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 7
1.-Comedor	X		5
2.- Baños	X		6
3.- Acceso a agua caliente		X	---
4.- Cocina	X		6
5.- Venusterio	X		7
6.- Talleres	X		4
Cantidad de salas habilitadas para talleres	1		3
Disponibilidad de materiales para funcionamiento talleres		X	3
7.- Dependencias de Segregación	X		4
8.-Gimnasio	X		6
Cantidad de horas semanales para uso de adolescentes	1 a 1 hora y media lunes y viernes.		5
9.- Sala Multiuso	X		3
10.- Dependencias de funcionarios de GENCHI	X		6
11.- Sala de entrevista con abogado	X		5
12.- Dependencias para visitas	X		5
13.- Lavandería		X	----
14.- Sistema de Calefacción		X	-----
15.- Vehículos de Transporte	X		6
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: Se mantiene la carencia de agua caliente en las duchas de los baños de los jóvenes. Se mantiene la falta de habilitación de un espacio específico para la realización de visitas.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: La habilitación de un espacio físico para la visita conyugal a la que pueden acceder los jóvenes, según requisitos establecidos.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: Aún no están implementados los talleres para jóvenes, sin embargo, una vez puestos en funcionamiento los jóvenes no quieren participar. Falta implementación de agua caliente. Se utiliza el comedor como lugar para la realización de las visitas ya que no existe un lugar especialmente habilitado con dicho fin.			



**RECOMENDACIONES:**

Motivar a los jóvenes a participar en los talleres que se les ofrece.  
Destinar una dependencia especial para la realización de las visitas, distinto al comedor.  
Dotar de agua caliente las duchas de los baños del centro.

**IV.- FACTOR SEGURIDAD**

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 7
1.- Sistema de Televigilancia	■	■	■
2.- Detector de metales	■	■	■
3.- Torres de Vigilancia	■	■	■
4.- Red Húmeda	■	■	■
5.- Red Seca	■	■	■
6.- Colchones Ignífugos	■	■	■
7.- Extintores vigentes	■	■	■
8.- Acceso vehículos de emergencia	■	■	■
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	■	■	■
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: [REDACTED]			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: [REDACTED]			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: [REDACTED]			
RECOMENDACIONES: [REDACTED]			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	X		
			EVALUACIÓN 1 A 5
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		3
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		3
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		4
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)		X	-----
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: Se sugirió que en las carpetas de los jóvenes, se incluyan resoluciones de castigos para que puedan tener acceso a estos, tanto la defensoría como la psicóloga y revisadas las carpetas en la visita, consta en ellas copia de la resolución por la cual se aplica la sanción. Aun así no existe un registro anual de sanciones, solo se envía un listado semestral de las mismas a Tribunales.</p>			
<p>SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS: Sargento Parra manifiesta que los conflictos se producen en forma aislada y son de poca gravedad.</p>			
<p>DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.</p> <p>Sargento Parra señala que no existe celda de castigo, sino solo una de contención en donde se les envía por periodos cortos.</p> <p>Se mantiene el sistema de Comité de Disciplina que previa evaluación dicta una sanción, esta se registra en una resolución pues no se levanta acta de la sesiones de la comisión y se adjunta a la carpeta de cada joven.</p> <p>Se señala que como sanción, también se aplica el corte de luz antes de la hora de corte general del recinto penitenciario.</p>			
<p>SEÑALE Y DESCRIBA EL SEGUIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO UNA VEZ DETECTADO, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO</p> <p>Gendarmería cuenta con un manual de procedimiento frente a situaciones de conflictos que supone la evaluación de dicha situación y entrevista con el joven. Posterior a ello se realiza seguimiento de contención. Cabe destacar que no todas las situaciones de conflictos son informadas a Tribunales, remitiendo los antecedente a este solo en casos graves.</p>			
<p>SEÑALE SI EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUIDOS POR RPA:</p> <p>Se aplica el mismo protocolo de la unidad penal, que supone llamar a la USEP, sin embargo los jóvenes reciben un trato especial, por ejemplo, no se les desnuda.</p>			

**ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:**

Se observa un mayor registro de las sanciones aplicadas a los jóvenes en sus carpetas individuales, sin embargo, no existe claridad sobre la notificación a tribunales de ellas, sólo se observó en algunas carpetas. Existe un registro computacional interno de Gendarmería sobre las sanciones aplicadas a los jóvenes. Existe un trabajo coordinado entre la unidad y el equipo psicosocial. Se envía un informe semestral de sanciones a tribunales. Se evidencia la existencia de oficios internos que son coincidentes con el registro de novedades del centro.

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

No existe un libro de registro de sanciones, ni menos uno de sanciones anuales. Aún es débil la difusión del reglamento interno a los jóvenes y publicidad de los derechos y sanciones de los mismos, de este se les entrega información en forma verbal al momento de ingreso al recinto dejando constancia de ellos solo en el libro de novedades del centro. La difusión de los derechos y sanciones de los jóvenes se estaría realizando a través de un diario mural que al momento de la vista no se encontraba instalado. No se informa a Tribunales de todas las situaciones de conflicto que se generan dentro del recinto, tampoco de todas las sanciones impuestas, remitiendo los antecedentes solo en casos graves o en los cuales existan lesiones, en los demás casos se trata en forma interna.

**RECOMENDACIONES:** Generar un registro único de sanciones que dé cuenta de las sesiones realizadas por la Comité de Disciplina, considerando que tal como se constató, no existe acta de las sesiones y el único registro disponible es la resolución de las sanciones que se adjuntan y aún así, no de manera regular a las carpetas de los jóvenes.

Potenciar la difusión adecuada y sistemática del reglamento interno, derechos y sanciones de los jóvenes en caso de castigo.

**VI.- FACTOR SALUD**

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias	X		
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes diferente a la constatación de lesiones realizada en el exterior?	X		EVALUACIÓN 1 A 7
INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE): Se realiza dentro de la enfermería por parte del paramédico de turno. Se genera un historial clínico, incluyendo en el lesiones aparentes, con el fin de contrastarlo con el informe de lesiones derivado del tribunal.			
3.- Enfermería Directora del centro de salud: Mary Cifuentes, enfermera área salud Dirección General. Enfermera Coordinadora: Silvia Jiménez, (se encuentra con licencia por embarazo) Además formar parte del personal, 3 paramédicos con jornada de 24 horas por 48 horas. Se hace presente que 2 de los 3 paramédicos fueron contratados exclusivamente para la atención de la sección juvenil.	X		6
SEÑALE QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA ENFERMERÍA, CUÁL ES SU PERFIL PROFESIONAL, CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS FUNCIONES ENTRE QUIENES TRABAJAN EN ESTA: Los responsables son los tres paramédicos que trabajan en ella y asumen todas las funciones de las dependencias durante sus turnos.			

DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFARMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS: Existe libro de registro exclusivo de administración de fármacos los cuales son entregados por los paramédicos y se suministran con la receta e informe de diagnóstico que remite el psiquiatra de CENITRAD. La posibilidad de derivación queda sujeta a gestiones que realice CEFAM, lo que no tiene buenos resultados.				
4.- Disponibilidad de atención odontológica	X			7
5.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica	X			6
8.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio	X			6
9. Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?		X		
10. Cuanto notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?				
11. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año		X		
12. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo. Estos no son tratados en enfermería, y el paramédico señala que desconoce si la psicóloga dce la sección o CENITRAD abordan temas de salud mental.				
DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO: Señala que estaría regulado de la siguiente forma: se aísla al paciente, se le traslada a enfermería y luego a un centro asistencial si fuese necesario.				
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO: Dolores lumbares y dorsales, dolores musculares, caídas, problemas en la piel, problemas dentales. Se otorga tratamiento medicamentoso en la medida que sea necesario. Sólo en caso de mayor complejidad es atendido por el médico especialista.				
¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?	(Sí)	(NO) X		
Enumere los casos				
	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
RESPONSABLE				
TIPO DE REGISTRO (Fuente)				
Diagnóstico Psiquiátrico				
Diagnóstico Psicológico				
Diagnóstico Médico				
Diagnóstico Psicosocial				
Indicaciones				
¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental?	(Sí)	(NO) X		
Si la respuesta es <b>sí</b> se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.				
¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna?				
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva?				
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia?				

¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente?	
¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones?	
¿Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado? El área de salud que hace entrega de los medicamentos y deriva al joven en caso de ser necesario.	
¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos? En estos casos intervendría la dupla psicosocial.	
¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad?: Si existe, un registro material y uno computacional, en el cual se anotan las derivaciones realizadas. Si, un registro material y uno computacional, en el cual se deja constancia de las derivaciones realizadas. En lo que va del año han sido solo 3 y cabe destacar que este registro se encuentra en la enfermería.	
¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental? ¿Cuáles? No se realizan.	
¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología? No.	
¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?	3
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?	-
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?	3
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?	-
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIAGNÓSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO De los jóvenes con tratamiento farmacológico, dos son por trastornos del sueño y uno por hiperactividad, el diagnóstico lo realiza el médico psiquiatra de CENITRAD quien además determina duración y el tratamiento adecuado. Los medicamentos son suministrados por los paramédicos de acuerdo a la prescripción realizada por el especialista, todo lo cual se acompaña en certificado de diagnóstico que se adjunta con los medicamentos indicados. En la enfermería existe un libro de registros de la entrega de medicamentos.	
SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN: Formalmente este debería realizarse a través de CEFAM, pero por lo poco efectivo de esta entidad, se ha acordado con el médico del recinto penitenciario y el hospital de Rengo una derivación más expedita, lo que ha permitido la realización de interconsultas y exámenes clínicos más efectivas para los jóvenes internos que lo requieran.	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: Hay una reducción notable de la cantidad de jóvenes que se encuentran con tratamiento farmacológico.	
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: Se redujo notablemente la cantidad de jóvenes con tratamiento farmacológico, de 9 se redujo a 3, dos de los cuales presentan problemas de sueño y uno por hiperactividad. Esto a consecuencia de que asumió nuevo médico psiquiatra en programa CENITRAD. Registro adecuado respecto del diagnóstico y tratamiento con fármacos, ya que anteriormente se informaba a enfermería solo los medicamentos que se debían administrar sin indicar el diagnóstico, antecedente indispensable en cada uno de los casos. Dependencias en muy buenas condiciones destacándose la calidad de la atención dental que reciben los jóvenes internos.	
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: No se tuvo acceso a la autorización del SEREMI de Salud, según lo informado estaría en manos de la enfermera del área de salud de la Dirección General.	

Se mantiene la falta de un médico psiquiatra para la sección juvenil distinto al profesional de CENITRAD. Jóvenes refieren poca receptividad de Gendarmes a necesidades en el aspecto de la salud física.

**RECOMENDACIONES:**

Se gestione la contratación de enfermera de reemplazo durante el período de licencia por embarazo de la titular y de un psiquiatra distinto al de CENITRAD.

Reforzar el trabajo con CEFAM en relación a derivaciones e interconsultas.

Potenciar coordinación entre gendarmería y profesionales para acceso de jóvenes a prestaciones de salud de manera oportuna.

**VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN**

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	-	-	
2.- Cursos de enseñanza básica	x		EVALUACIÓN 1 A 7 -
3.- Cursos de enseñanza media		x	-
<p>INDIQUE SI SE TRATA DE CURSOS LECTIVOS O PROGRAMAS DE REESCOLARIZACIÓN, LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS, LAS DIFICULTADES DE IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO</p> <p>No pudo constatar por encontrarse la escuela cerrada. Según se explicó por ser el miércoles día de visitas, no se realizan clases compensándose estas los días sábados.</p>			
<p>DESCRIBA OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y SU CUMPLIMIENTO DE PARTE DE EQUIPOS ENCARGADOS DE EDUCACIÓN</p> <p>No se pudo obtener la información, porque además de estar cerrado el colegio, el profesor a cargo no se encontraba en el recinto.</p>			
4.- Espacios destinados a capacitación laboral	X		5
<p>SEÑALE CUANTOS TALLERES SE IMPLEMENTAN, CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS ENSEÑADAS, SUS OBJETIVOS, LA CANTIDAD DE HORAS SEMANALES SEGÚN TALLER, DESCRIBA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN UNA VEZ EGRESADOS, CANTIDAD DE ALUMNOS EGRESADOS EL CICLO ANTERIOR, EVALÚE SU FUNCIONALIDAD EN RELACIÓN AL EGRESO FUTURO O USO DEL TIEMPO:</p> <p>A la fecha no existen talleres vigentes de capacitación, actualmente se está postulando a 4 talleres, sin embargo, existen los espacios para la ejecución de las actividades.</p>			
5.- Espacios destinados a actividades deportivas		X	Comparten con la unidad
6.- Espacios destinados a recreación		X	Comparte con la unidad.
7.- Biblioteca	X		No se pudo acceder.
<p>INDIQUE LA CANTIDAD DE LIBROS CON QUE CUENTA LA BIBLIOTECA, EL USO QUE LE DAN LOS ADOLESCENTES, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS:</p> <p>No se pudo acceder a la biblioteca por encontrarse cerrada y no estar funcionando el colegio por ser día de visita.</p>			

	NÚMERO
8.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	No se pudo constatar.
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	No se pudo constatar.
10.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	No se pudo constatar.
11.- Computadores disponibles para jóvenes	0
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: No se pudo comparar por ser día de vista, según indica el Sargento Parra este día se compensa por el sábado en la mañana.	
INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO: No se pudo constatar.	
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: No se pudo constatar.	
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: No se pudo acceder al establecimiento educacional ni entrevistar al director del colegio por encontrarse este cerrado por ser día de visita. La no existencia de talleres de capacitación laboral, a diferencia de la visita anterior donde existían al menos cuatro talleres impartándose. Se mantiene la falta de envío de toda la información educacional de los jóvenes cuando estos son trasladados de otros centros. El director del Colegio y ningún profesor o colaborador se encontraba en el colegio, las instalaciones se encontraban cerradas por lo que no se pudo acceder a los documentos necesarios. Se indica que AIEP entrego en donación al menos 5 computadores para la sección juvenil en el mes de abril del 2011, los que a la fecha de visita no han sido instalados ni están operando, además se desconoce la ubicación física de tres de ellos. Los jóvenes indican no ser llamados de manera regular a participar de actividades académicas y manifiestan como necesaria la implementación de talleres, con fines de ocupar su tiempo en actividades de aprendizaje positivo para su reinserción social.	
RECOMENDACIONES: Gestionar la implementación de talleres laborales para los jóvenes internos y potenciar coordinación con escuela para acceso sistemático a clases. Operatividad de manera urgente la instalación de los computadores para la sección juvenil.	

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	X		
			EVALUACION 1 A 5
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		5
3.- Registro de menú semanal	X		5
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: La nutricionista es de la Dirección Regional de Gendarmería.			

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: Se observa buena alimentación para los jóvenes.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: No hay			
RECOMENDACIONES: No hay			
<b>IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS</b>			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático de drogas según tamizaje	-	-	-
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	-	-	-
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria	-	-	-
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	-	-	-
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: No se pudo evaluar este ítem ya que el equipo de CENITRAD no se encontraba presente.			
DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO-			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: No hay			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: No se pudo evaluar este ítem ya que el equipo de CENITRAD no se encontraba presente. Las carpetas de los jóvenes no se encuentran al día.			
RECOMENDACIONES: Coordinar en la próxima visita la revisión de este ítem. Se entrevistó a la dupla psicosocial la que indica que realiza funciones mas administrativas tales como, elaboración de propuestas, recolección de certificados de estudios, participación en reuniones, por tanto se sugiere una mayor atención profesional de la dupla en los casos que se requiere y que además se consideren las reales " INTERVENCIONES" . Actualizar las carpetas de cada joven interno.			



X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Privacidad de visita familiar		X
2.- Privacidad de visita conyugal	X	
3.- Privacidad de entrevista con abogado	X	
4.- Libro de Registro de visitas de abogados		x
5.- Buzones de reclamos y sugerencias		X
	NÚMERO	
6.- Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Recinto)	Se parte con una visita mensual y luego cada 15 días.	
7.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Recinto)	2 veces a la semana miércoles y domingo.	
8.- Periodicidad (promedio) entrevista con abogado	Lunes a sábado de las 8:30 a 17:30	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: No hay		
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: Se concede venusterio a los jóvenes.		
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: No hay		
RECOMENDACIONES: No hay		

